



GROWING COMPANY S.A. DE C.V.

Denominación social del Concursante: Growing Company, S.A. de C.V.

RFC GRO070604DLA

Invitación Restringida Número IGCEM-IR-002-2023 derivada del Procedimiento de Licitación Pública Nacional IGCEM-LP-002-2023 "Adquisición de Equipo Especializado para el Análisis Geoespacial, Estadístico, Tratamiento Fotogramétrico y de Imágenes de Satélite".

Guadalajara, Jalisco, México, a 18 de agosto de 2023

2.3.1 inciso q) ANEXO A MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México PRESENTE.

El que suscribe Lilia García Alcántara en mi carácter de representante legal de la empresa denominada GROWING COMPANY, S.A. DE C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad que NO tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de interés, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
- IV. Subprocuradores o Titulares de Fiscalías.
- V. Subsecretarios.
- VI. Titulares de Unidad.
- VII. Directores Generales.
- VIII. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- IX. Titulares de Organismos Auxiliares.
- X. Los que intervienen en las contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado, NO tienen relación personal de parentesco hasta segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de junior jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

ATENTAMENTE

Lilia García Alcántara
Representante Legal